

27

0026

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SECRETARIA DE EDUCACION

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA

EDUCACION Y
DROGADICCION

Dra. Lilian Raquel Romero
Lic. Marta Aranovich de Guibert

SERIE DEMANDAS DE INFORMACION EDUCATIVA N° 10

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

1988

027

Ministro de Educación y Justicia..

DR. JORGE F. SABATO

Secretario de Educación

DR. ADOLFO LUIS STUBRIN

Centro Nacional de Información, Documentación
y Tecnología Educativa

Director Nacional: Ing. Daniel A. LOZANO

Centro de Documentación e Información Educativa

Director: Sr. Laureano GARCIA ELORRIO

Departamento Información

Prof. Mabel MARTINEZ

0183

INDICE

.Introducción.....	1
.Los educadores y la lucha contra la drogadicción.....	2
.Obligatoriedad en la prevención de la drogadicción (Ley N° 23.358).....	3
.Drogadependencia.....	5
.¿Qué le podemos decir a los jóvenes?.....	8
.Seminario Interdisciplinario de Introducción a la Prevención en el Uso Indebido de Drogas(U.I.D.).....	9
.Otras adicciones. Tabaquismo.....	11
.Alcoholismo.....	12
.Objetivos de la prevención primaria del alcoholismo...	13
.La educación frente al problema del alcoholismo.....	13
.Consideraciones finales.....	14
.¿Dónde recurrir?	15

"El uso indebido de estupefacientes representa para las generaciones vivientes y venideras un peligro tan destructivo como las pestes que asolaron muchas partes del mundo en siglos pasados. Si no se controla, su efecto será insidioso y devastador... ha llegado el momento de que la comunidad internacional amplíe sus esfuerzos en una empresa mundial a fin de hacer frente a este peligro."

Javier Pérez de Cuellar
Secretario General de
las Naciones Unidas

INTRODUCCION

La enorme difusión del uso indebido de estupefacientes se ha convertido en una tragedia para la humanidad. Son problemas que ya no se limitan a reducidos segmentos de determinada población. Es mucho más que "un problema de la calle". Ha invadido los hogares, los lugares de trabajo y las instituciones de enseñanza y afecta a individuos de todas las edades y clases sociales. La propagación de la corrupción, la violencia y el terrorismo vinculados al tráfico ilícito de estupefacientes socava la propia seguridad y estabilidad política de las naciones.

Estos peligros han cobrado en la actualidad proporciones alarmantes, y entrañan una amplia gama de estupefacientes y sustancias narcóticas. Entre ellos los opiáceos, los productos derivados del arbusto de la coca, la marihuana, los depresivos, estimulantes y alucinógenos.

Como consecuencia de ello, los líderes del mundo se han visto obligados a hacer frente a diversos problemas de la toxicomanía con mayor decisión que nunca.

LOS EDUCADORES Y LA LUCHA CONTRA LA DROGADICCIÓN

Si bien el tema exige conocimientos especializados, ello de ninguna manera es obstáculo para que la labor docente, al menos en una primera etapa, pueda lograr excelentes resultados en temas centrales como: la defensa de la vida, el afianzamiento de los vínculos familiares, la participación de la juventud en la vida comunitaria, la defensa de la vida democrática, la necesidad del diálogo fecundo en todos los sectores sociales que son base indiscutible para que nuestros adolescentes y jóvenes crezcan sanos moral, afectiva y socialmente.

Los educadores deben ser conscientes de que un programa de prevención contra el uso indebido de drogas tiene que ser abordado con prudencia, sin falsos temores, pues los adolescentes tienen acceso mediante los medios masivos de información, a un sinnúmero de propuestas -que dada su falta de estructuración psíquica, propia de su edad- manejan arbitrariamente, produciéndose una suerte de "iatrogenia", término éste tomado de la medicina que implica que un remedio que hace bien para un síntoma produce desequilibrios por otra parte.

Un plan preventivo debe responder a una planificación profunda coherente y progresiva que debe ser llevado a cabo desde todos los ámbitos institucionales.

Desde el punto de vista educativo, deben tomarse todos los recaudos pertinentes para que el docente pueda ser un buen comunicador. Esto supone que tenga condiciones pedagógicas, que se imponga como líder carismático, de modo tal, que ejerza influencia decisiva tanto en los alumnos, como en los padres y toda la comunidad educativa.

En la medida en que haya guía, asesoramiento y presencia docente los educandos y padres pueden ser receptores y hábiles difusores de un plan preventivo.

Es indispensable además una decisión de fondo de las autoridades respectivas para llevar adelante una campaña de muy largo alcance en el tiempo, debidamente coordinada en el ámbito internacional y para la cual cualquier exceso publicitario, aunque persiga las mejores intenciones, puede ser contraproducente.

Toda política educativa debe tender a la formación integral del ser humano como persona, por ende, debe contemplar profundamente aquellos factores que inciden en la disociación de la personalidad, como sería en este caso, el consumo de drogas. De ahí la necesidad de implementar la capacitación de los educadores para que sean los verdaderos artífices y agentes multiplicadores de una campaña de PREVENCIÓN contra la drogadicción en el marco educativo.

OBLIGATORIEDAD EN LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN

El Congreso Nacional ha sancionado la Ley N°23358 destinada a establecer "una adecuada prevención de la drogadicción".

Esta política ha de instrumentarse, por una parte, a través del Ministerio de Educación y Justicia, que deberá incluir "en los planes de estudio de enseñanza primaria y secundaria los contenidos necesarios

Las objeciones que se le hacen desde distintos ámbitos a esta Ley sancionada por ambas Cámaras no obstante reconocer que es plausible la preocupación de los legisladores con respecto al grave problema humano y social que implica la dependencia de la droga, así como la necesidad de obrar de manera preventiva, es que la inserción de nuevos contenidos (en este caso los relativos a la drogadicción) trae aparejada una secuencia de dificultades reglamentarias, horarias presupuestarias y, sobre todo, requiere personal docente competente, que será muy difícil encontrar en la cantidad necesaria.

El problema de la drogadicción es parte de una compleja realidad psicosocial y económica. Esta grave perturbación que hoy afecta a la sociedad de tantos países obliga a pensar en una acción concertada de diversas instituciones y especialistas. En la medida en que se logre esa integración de esfuerzos se podrá avanzar de modo más consistente en la reducción de este mal.

Todo el espectro de recursos aplicables exige una previa estrategia coherente para destruir la insidia de la drogadicción y el narcotráfico.

Conviene,asimismo,puntualizar que existe prevenci3n primaria,secundaria y terciaria.La primera apunta a disminuir la incorporaci3n de nuevos usuarios, la segunda,a evitar que los iniciados se conviertan en dependientes, y la tercera, a lograr el desacostumbramiento y la posterior rehabilitaci3n de los adictos.

La que nos ocupa es notoriamente la primaria.En este sentido hay experiencias acumuladas aqu3 y en el exterior.

Por lo com3n,se han empleado cuatro recursos b3sicos en la prevenci3n primaria: educaci3n sanitaria, capacitaci3n de grupos interdisciplinarios, orientaci3n familiar y detecci3n precoz.

Lamentablemente,en cuanto a prevenci3n alcanzada mediante una programaci3n escolar no abundan los rendimientos efectivos que justifiquen una transferencia de contenidos de un contexto social a otro Es m3s,cada pa3s tiene que hacer su propia experiencia en permanente revisi3n,por lo cual es conveniente trabajar con suma prudencia.

Es necesario insistir en la importancia que significa contar con personal docente capacitado,tarea que la ley que aludimos considera cuesti3n previa e indispensable antes de generalizar ning3n programa.

Otro aspecto importante a considerar y que esta ley lo toma en cuenta es el relativo al uso responsable de medios tan influyentes como la radio y la televisi3n aplicados a este fin.El art3culo 4º se3ala que la informaci3n tendr3 que tener prop3sitos preventivos y emitirse diferenciadamente seg3n los niveles de edad(ni3os,adolescentes o adultos) y "mediante lenguaje de im3genes de f3cil penetraci3n". Existe el riesgo que en los medios masivos de comunicaci3n se den dobles mensajes: uno manifiesto de oposici3n,y otro, latente de atracci3n. El adolescente,a veces, suele quedarse con el segundo. Y esto es un riesgo grave que no puede ignorarse porque el empleo de im3genes emocionales puede resultar contraproducente,del mismo modo que todo lenguaje imperativo centrado en prohibiciones o una informaci3n minuciosa relativa a las drogas,sus usos y sus efectos.

Es de desear que los organismos comprometidos en el desarrollo de los programas velen por una administración prudente y los sometan a permanente evaluación crítica a fin de permitir las rectificaciones que correspondan.

Cada persona, dentro de la comunidad, encontrará su puesto desde donde aportar para prevenir el deterioro de nuestros adolescentes y jóvenes, ya sea a través de la adicción a las drogas u otras inadecuaciones sociales.

DROGADEPENDENCIA

Se reconocen distintas causales: entre ellas se señala un origen económico-político de envergadura, ya que es un fenómeno complejo como el tráfico internacional de armas, la trata de blancas, los movimientos revolucionarios o guerrilleros de distinto signo.

Se desarrolla tanto en países de gran desarrollo tecnológico (E.E.U.U. y algunos países europeos) como en naciones sumidas en la dependencia política, económica, social y cultural como lo son en general los de América Latina.

A este propósito el director del CE.NA.RE.SO (Centro Nacional de Reeducción Social) Dr. Carlos Cagliotti afirma:

"Nadie ignora que ya existen intereses económicos e ideológicos que persiguen por un lado el enriquecimiento ilícito, y por otro, doblegar la voluntad de generaciones enteras de adolescentes y jóvenes derivándolos hacia el "consumismo" y la "dependencia" cultural y psicológica, la "pérdida de identidad" individual o nacional, procurando alejarlos de los compromisos socio-políticos, culturales y educativos, y de una participación indispensable en la Comunidad, que devendrían indudablemente en profundos cambios en las estructuras vigentes, por las cuales podría comenzar una nueva sociedad, más justa y solidaria, donde los valores humanos serían pilares y referentes permanentes"

El adicto no es mero producto de situaciones coyunturales del momento ni se gesta "por equivocación" sino que es el producto final a la vez que el emergente de una situación conflictiva socio-familiar.

En todos los casos, el síntoma adictivo deberá interpretarse como individual, familiar y social reconociendo en todos estos ámbitos situaciones condicionantes y conflictivas que hacen convergencia en un momento determinado, produciendo la enfermedad.

Los estudios sobre el uso indiscriminado de drogas, señalan que son profundos los daños físicos, psíquicos y emocionales que producen. Entre las consecuencias se pueden enumerar como general a todas: disminución de las funciones intelectuales (formación de conceptos abstractos, atención y seguimiento de secuencias, deterioro en la capacidad de toma de decisiones), dificultades de aprendizaje, problemas emocionales, aparición de ideas inconexas, alucinaciones visuales ansiedad y muerte súbita por arritmias cardíacas.

Quienes son educados, formados y contenidos dentro de un núcleo familiar con valores humanos, donde el diálogo fortaleció sus convicciones y la inseguridad propia del adolescente se convirtió en decisión por el afecto y la estabilidad, encuentran prontamente caminos sanos en la resolución de sus dificultades.

Estos caminos podrían ser:

- confianza en sus padres que sabrán escucharlos
- confianza en sí mismos, en su crecimiento y en que superarán adecuadamente las crisis naturales de cada etapa.
- integración de grupos juveniles con fines altruistas
- práctica del deporte en sus múltiples manifestaciones
- dedicación al estudio y a la preparación laboral y/o profesional, etc.

El adicto, igual que el alcohólico es un enfermo "vincular" (de la relación humana) y anticiparse al agravamiento de sus conductas, la prevención y/o asistencia temprana, contribuye a modificar comportamientos y a revertirlos en beneficio propio y de la misma comunidad

Una vez detectado el adicto debe ayudárselo para que:

- 1º) asuma su problema como una enfermedad, de la cual no es del todo responsable
 - 2º) permita que se lo oriente y apoye profesionalmente
 - 3º) la familia tome conciencia y preste colaboración
-

¿ QUE LE PODEMOS DECIR A LOS JOVENES?

Se dice generalmente que el secreto para no caer en la droga es no probarla. Alrededor de ella, está montada -por quienes les interesa su propagación- todo un halo de magia. Los nombres con que se las designa suenan mágicos como sacados de un cuento de hadas o de ciencia ficción -"polvo de angel", "nafta de nave espacial", "vuelo al paraíso"- pero son una realidad y peligrosa, y para muchos, empezar a fumar es sólo el punto de largada. Volverse adicto no es difícil, a veces sólo basta que un amigo o conocido nos ofrezca un cigarrillo de marihuana y aceptar por no quedar mal. Pero lo difícil es volver atrás. La lucha contra la adicción puede durar toda una vida y muchos no tienen éxito.

En muchos países la edad promedio en que se empieza a abusar de la droga son los 11 años, y por lo general, estos niños se inician con la marihuana y las gomas de pegar.

Lo importante es saber decir "NO" cuando alguien nos propone algo que no queremos hacer. Entre los 10 y los 16 años los chicos son más vulnerables (más influenciables por los demás) porque sienten la necesidad de ser "como los demás" y si no siguen la moda en ropa, corte de pelo, música etc., sienten que el "grupo" los rechaza. Cuando en un grupo hay un "iniciado" en la droga es muy común que arrastre a los demás por IMITACION.

Es muy común en la adolescencia querer probarlo todo. Este argumento lleva a muchos chicos a "probar" la droga. Quieren hacerlo una vez para saber de qué se trata y poder opinar. "Casi sin darme cuenta me había convertido en un adicto"...dice J.A. quien está bajo tratamiento para tratar de "salir" de la adicción.

Hay ciertas cosas, como las drogas, que no se deben experimentar jamás, ya que todos sabemos que dañan el cuerpo y la mente del adicto además de llevarlo a hacer cualquier cosa (robar e incluso matar) para conseguirla.

SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO DE INTRODUCCION A LA PREVENCION EN
EL USO INDEBIDO DE DROGAS (U.I.D.)

La Fundación CONVIVIR conjuntamente con la Comisión Nacional para el Control del Narcotráfico y el Abuso de Drogas y la Universidad de Buenos Aires dictaron un seminario de Postgrado sobre la problemática de la prevención en el U.I.D. con enfoque interdisciplinario. Se realizó entre los meses de agosto a diciembre del año 1987.

Los objetivos principales fueron los siguientes:

- 1º) Analizar sistemáticamente la problemática del U.I.D.
- 2º) Plantear la factibilidad de acciones preventivas referidas a las siguientes áreas institucionales: hospitalaria, educativa, comunitaria, cultura y medios y control social
- 3º) Capacitar profesionales en esta temática
- 4º) Ampliar la visión de la problemática con el aporte de otras disciplinas a través de la profundización de la formación interdisciplinaria

Para dar cumplimiento a dichos objetivos las actividades estuvieron centralizadas en:

- 1º) Desarrollo técnico conceptual, entre otros, de los siguientes temas:
 - a) Análisis histórico, político, antropológico, cultural
 - b) Aspectos epidemiológicos y toxicológicos
 - c) Aportes psicosociales
 - d) Análisis sociológico e institucional
 - e) Enfoques legales y criminológicos
- 2º) Aporte epistemológico referido a las facilidades y limitaciones disciplinarias para la construcción de un conocimiento interdisciplinario
- 3º) Transmisión e intercambios sobre experiencias preventivas nacionales y extranjeras
- 4º) Análisis de diseños de prevención y sus metodologías de construcción

5º) Elaboración de un proyecto grupal interdisciplinario de prevención desde un área institucional

El ámbito donde se desarrolló el Seminario es el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires

El plantel docente está integrado por profesionales especializados en la temática y que cuentan con el apoyo de un equipo psicopedagógico para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje

El grupo de cursantes estuvo integrado por profesionales de las siguientes disciplinas: Psicología, Medicina, Sociología, Servicio Social, Derecho, Bioquímica, Docencia Media y Universitaria, los cuales integran la formación de grupos multiprofesionales para la elaboración de modelos de acciones preventivas.

El enfoque preventivo y el interdisciplinario requieren renovados esfuerzos a fin de sistematizar conocimientos y construir proyectos con base científica. Estos serán publicados luego de la evaluación final.

(de la Revista Convivir-Año 2- 2do. semestre 1987)

OTRAS ADICCIONESTABAQUISMO

La Cámara de Diputados sancionó con fuerza de ley el proyecto por el cual se obligará a que los envases en que se comercializan tabacos y cigarrillos ostenten con claridad la leyenda:

"El fumar es perjudicial para la salud"

Taxativamente, prohíbe la promoción y distribución de muestras de productos tabáquicos en escuelas, colegios, universidades, establecimientos de enseñanza, como así también en espectáculos o actividades en los que el público se constituya preferentemente por menores de edad.

El tabaco es considerado un elemento que produce un sinnúmero de consecuencias negativas y perniciosas en el organismo

Son altos los porcentajes que dan las estadísticas sobre cáncer de pulmón, de laringe y afecciones cardiovasculares, producidos por el abuso en el consumo de tabaco.

Cuando el consumo de cigarrillos comienza a edad temprana se convierte también en una adicción que conlleva el peligro que el individuo adquiera una situación de dependencia y, por otro lado, busque transitar el camino de otras adicciones mucho más graves.

La labor del docente puede ser positiva si se basa en una acción preventiva mediante la información y difusión de los peligros que acarrea el consumo de tabaco para la cual puede recurrir a conferencias, audiovisuales etc.

ALCOHOLISMO

La Organización Mundial de la Salud define al "Alcoholismo como un trastorno crónico de la conducta, caracterizado por la DEPENDENCIA hacia el alcohol, expresado a través de dos síntomas fundamentales: la incapacidad de detenerse en la ingestión y la imposibilidad de abstenerse de alcohol"

Se llama ALCOHOLICO a aquellas personas que beben en exceso y que dependen del alcohol al grado tal de provocar un trastorno mental evidente o de interferir en su salud física y mental, sus relaciones interpersonales y su buen desempeño social, familiar y económico.

Los síntomas y signos que presentan quienes beben en exceso pueden ser, entre otros, los siguientes:

Síntomas: anorexia, náuseas al levantarse, arcadas y vómitos, ardor gástrico matutino, diarreas crónicas, sensación de piernas pesadas, temblor en manos al levantarse, dolor y calambres en miembros inferiores, sensación de hormigueo, pérdida de memoria, insomnio, etc.

Signos: pérdida de peso, congestión facial, temblor lingual, reflejos aumentados o ausentes en rodillas o tobillos, edemas en miembros inferiores, hígado y bazo aumentados de tamaño etc.

Efectos: Debido a su total y rápida absorción, el alcohol ingerido es incorporado al torrente sanguíneo que baña cada célula del organismo. Por esta razón, no hay órgano que escape a su acción destructiva.

El alcohol irrita la mucosa duodenal en donde desemboca el conducto excretor del páncreas, perturbando así el libre flujo del jugo pancreático.

Lesiona las células germinativas que intervienen en la descendencia, siendo causa de infertilidad y pérdida de la potencia sexual.

También la ingestión indiscriminada de bebidas alcohólicas puede ocasionar con el tiempo, una grave afección hepática llamada cirrosis, cuya evolución es lenta pero mortal.

OBJETIVOS EN LA PREVENCIÓN PRIMARIA DEL ALCOHOLISMO

En la Prevención del Alcoholismo el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Enseñar que el alcoholismo no es un vicio sino una enfermedad
- Informar acerca de los problemas del alcohol en sus aspectos científicos, sociales, éticos y económicos
- Destacar la responsabilidad de la familia en la recuperación del enfermo alcohólico y su integración en la sociedad

LA EDUCACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

La escuela es la institución que más medios posee para que las generaciones futuras tengan una conducta diferente con respecto al consumo del alcohol, pues puede actuar como agente de prevención motivando un cambio de conducta frente al problema.

El maestro debe tener una actitud serena y neutral frente al problema del alcohol, no intentar predicar la abstinencia absoluta sino hablar de ingestión moderada, desarrollando un enfoque científico respecto al alcoholismo y al alcohólico.

La etapa en que debe intensificarse la educación sobre este aspecto es en la adolescencia, período en el que el joven alcanza una mayor comprensión de hechos sociales y una vivencia más profunda de valores tales como responsabilidad, dignidad, sobriedad, etc.

También en los primeros años, pueden abordarse algunos aspectos sencillos al alcance de la comprensión del niño.

El problema de la ingestión excesiva del alcohol se puede enfocar adecuadamente en materias tales como Geografía económica, Ciencias Sociales, Anatomía e Higiene y en algunas otras en las que el docente lo considere pertinente.

Lo fundamental de la labor docente es inducir al niño y al joven al aprovechamiento del tiempo libre, mediante acciones que favorezcan el desarrollo comunitario, mejoramiento de vivienda, acciones de saneamiento básico, con actividades que enriquezcan su espíritu y favorezcan el logro de una salud plena, para una vida más digna.

CONSIDERACIONES FINALES

Los profesionales de F.A.T. (Fundación Ayuda al Toxicómano) en 1975 elaboraron un trabajo como contribución al estudio nacional sobre la educación relativa a las drogas.

La U.N.E.S.C.O. invitó a la Argentina y dicho trabajo fue recomendado para América Latina.

En dicho trabajo expresan:

"... Enseñar es proyectar. Resolver en posibilidad un cuestionamiento en la libertad común del mutuo aprendizaje: la interacción del educador y de los educandos tratando de iluminar un "sentido común". "La madurez no es un objetivo inalcanzable, es el logro de los días, la realización de los momentos. En este sentido, hasta la drogadicción pasa a ser un momento contradictorio de la madurez; la función del educador es comprenderla en superación."

La enseñanza preventiva de la drogadicción debe dirigirse preferentemente a educadores y padres. La metodología de enseñanza debe tender a un "circuito de aprendizaje" que posibilite el desarrollo de un proyecto común entre educadores y alumnos.

Con este trabajo pretendemos dar un modesto aporte a la problemática de la drogadicción, pero somos conscientes de que un problema tan multifacético requiere un grado de concientización profunda de todos los miembros de la sociedad, para lo cual deben encontrarse los caminos más viables y seguros para combatirla.

¿ DONDE RECURRIR ?

CE.NA.RE.SO (Centro Nacional de Rehabilitación Social)

Combate de los Pozos 2133. T.E. 27-2881 26-0091/9

F.A.T. (Fundación Ayuda al Toxicómano)

Guardia Vieja 4366 T.E. 86-4983

EL PROGRAMA ANDRES (Pastor Carlos Novelli)

Partido Capilla del Señor T.E. 781-7697 jueves y viernes de 16 a 19

APPUE (Asociación Padres para la lucha del Uso de estupefacientes)

Paseo Colón 329 - p.9º T.E. 34-4942

Organización de ALCOHOLICOS ANONIMOS (A.A.) En nuestro país existen muchos grupos de Alcohólicos Anónimos.